PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES
GUAIRÁ

Villarrica, 12 de diciembre de 2019.

No 246/2019
SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL INTERINO DE CONTRATACIONES
ABOG. PABLO FERNANDO SEIZ ORTIZ
PRESENTE

LA JEFA DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, *se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en atención a la necesidad de comunicar la Segunda Etapa de Adjudicación para el* ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INTEGRACION ELECTRONICA DOMOTICA" ID N° 372.952****; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, solicitamos la consideración especial, a fin de permitir comunicar la segunda etapa de la adjudicación fuera del plazo establecido, considerando la Circular NO. 22/2019 Punto III inc. (Adjudicación 2da.etapa 17 de diciembre de 2019. Además, cabe mencionar que es la UNICA empresa presentada para el llamado referido.*

Sin otro particular, esperando que lo expuesto sea considerado como corresponde y así proseguir con el proceso correspondiente, le saluda respetuosamente.

Atentamente.

P/A
Wilde Melgarejo
Técnico U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá